

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por
Naturaleza
(Entidad Costarricense)**

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

**Conjuntamente con el Informe de los Auditores
Independientes**

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad Costarricense)**

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

Contenido	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1-3
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados del Resultado Integral.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8-26



**Building a better
working world**

Ernst & Young, S.A.
Centro Corporativo EPIC, piso 6,
San Rafael, Escazú
San José, Costa Rica

Tel.: (506) 2208-9800
Fax: (506) 2205 0907
www.ey.com/es_cr

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Dirección Ejecutiva del Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza (en adelante “el Fideicomiso”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor con Relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio Contadores Públicos de Costa Rica (Ley 1038), con el Código de Ética Profesional de dicho Colegio y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros Asuntos

En cumplimiento de la Ley 9635 para el fortalecimiento de las finanzas públicas, que empezó a regir en el período fiscal 2020, el Fideicomiso cambió la fecha de su cierre contable, del 30 de setiembre al 31 de diciembre. Consecuentemente, en el período del cambio, los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 se presentan por el período de quince meses terminado en esa fecha, por lo que los montos presentados en los estados financieros adjuntos no son totalmente comparables con los estados financieros por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021.

Responsabilidad de la Administración y de Aquellos Encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

A la Dirección Ejecutiva del Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fideicomiso o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidad del Auditor con Relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Fideicomiso no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

**A la Dirección Ejecutiva del
Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza**

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fideicomiso en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

9 de mayo de 2022



Jennifer Badilla Moore – CPA No. 6557
Centro Corporativo EPIC, piso 6,
Escazú, Costa Rica

Póliza de fidelidad N° 0116 FIG 7

Timbre – Ley No. 6663,
adherido y cancelado en el original



**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
		Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total	Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total
ACTIVO							
Activo circulante:							
Efectivo	5	\$ 85,876	\$ 80,000	\$ 165,876	\$ 165,795	\$ 40,000	\$ 205,795
Inversiones en activos financieros	6	-	23,431,828	23,431,828	-	21,099,734	21,099,734
Intereses acumulados por cobrar	6	-	8,222	8,222	-	7,667	7,667
Total activo circulante		<u>85,876</u>	<u>23,520,050</u>	<u>23,605,926</u>	<u>165,795</u>	<u>21,147,401</u>	<u>21,313,196</u>
Activo no circulante:							
Inversiones en activos financieros	6	-	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000
Activo total		<u>\$ 85,876</u>	<u>\$ 24,520,050</u>	<u>\$ 24,605,926</u>	<u>\$ 165,795</u>	<u>\$ 22,147,401</u>	<u>\$ 22,313,196</u>
PASIVOS Y FONDOS PATRIMONIALES							
Fondos patrimoniales:							
Excedentes acumulados		<u>85,876</u>	<u>24,520,050</u>	<u>24,605,926</u>	<u>165,795</u>	<u>22,147,401</u>	<u>22,313,196</u>
Fondos patrimoniales totales		<u>85,876</u>	<u>24,520,050</u>	<u>24,605,926</u>	<u>165,795</u>	<u>22,147,401</u>	<u>22,313,196</u>
Total pasivos y fondos patrimoniales		<u>\$ 85,876</u>	<u>\$ 24,520,050</u>	<u>\$ 24,605,926</u>	<u>\$ 165,795</u>	<u>\$ 22,147,401</u>	<u>\$ 22,313,196</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza

(Entidad costarricense)

Estados del Resultado Integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de quince meses que terminó el 31 de diciembre de 2020

(expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2021			2020		
		Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total	Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total
INGRESOS							
Donaciones	7	\$ 979,725	\$ -	\$ 979,725	\$ 1,092,547	\$ -	\$ 1,092,547
Ganancias por medición a valor razonable de activos financieros	8	-	2,388,713	2,388,713	-	2,624,439	2,624,439
Intereses sobre inversiones en activos financieros		-	60,396	60,396	-	88,968	88,968
Intereses por disponibilidades de efectivo		184	-	184	529	-	529
Ingresos totales		<u>979,909</u>	<u>2,449,109</u>	<u>3,429,018</u>	<u>1,093,076</u>	<u>2,713,407</u>	<u>3,806,483</u>
GASTOS							
Gastos sobre proyectos	9	897,474	-	897,474	1,658,103	-	1,658,103
Servicios de administración del Fideicomiso	10	135,000	-	135,000	120,000	-	120,000
Honorarios por servicios de correduría	11	23,730	76,460	100,190	29,663	86,378	116,041
Servicios profesionales		3,605	-	3,605	-	-	-
Otros gastos		19	-	19	50,876	-	50,876
Gastos totales		<u>1,059,828</u>	<u>76,460</u>	<u>1,136,288</u>	<u>1,858,642</u>	<u>86,378</u>	<u>1,945,020</u>
Excedente (déficit) neto del año		(79,919)	2,372,649	2,292,730	(765,566)	2,627,029	1,861,463
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año		<u>\$ (79,919)</u>	<u>2,372,649</u>	<u>2,292,730</u>	<u>\$ (765,566)</u>	<u>\$ 2,627,029</u>	<u>\$ 1,861,463</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza.
(Entidad costarricense)**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de quince meses que terminó el 31 de diciembre de 2020

(expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Fondo de Amortización</u>	<u>Fondo de Dotación</u>	<u>Total fondos patrimoniales</u>
Activos netos al 01 de octubre de 2019	\$ 931,361	\$ 19,520,372	\$ 20,451,733
Resultado integral del período	<u>(765,566)</u>	<u>2,627,029</u>	<u>1,861,463</u>
Activos netos al 31 de diciembre de 2020	165,795	22,147,401	22,313,196
Resultado integral total del año	<u>(79,919)</u>	<u>2,372,649</u>	<u>2,292,730</u>
Activos netos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 85,876</u>	<u>\$ 24,520,050</u>	<u>\$ 24,605,926</u>

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)**

Estados de Flujos de Efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de quince meses que terminó el 31 de diciembre de 2020

(expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente neto del año	\$ 2,292,730	\$ 1,861,463
Ajustes para conciliar el excedente neto del año con los flujos de efectivo netos:		
Ganancias por medición a valor razonable de activos financieros	8 (2,388,713)	(2,624,439)
Intereses sobre inversiones en activos financieros	(60,396)	(88,968)
Intereses por disponibilidades de efectivo	(184)	(529)
	<u>(156,563)</u>	<u>(852,473)</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Gastos pagados por anticipado	-	120,000
Cuentas por pagar sobre proyectos	-	(1,960)
Intereses percibidos	60,025	126,907
Flujos de efectivo provistos por actividades de operación	<u>(96,538)</u>	<u>(607,526)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en instrumentos financieros	<u>56,619</u>	-
Flujos de efectivo usados por actividades de inversión	<u>56,619</u>	-
Disminución neta del efectivo	<u>(39,919)</u>	<u>(607,526)</u>
Efectivo al inicio del año	<u>205,795</u>	<u>813,321</u>
Efectivo al final del año	5 \$ <u><u>165,876</u></u>	\$ <u><u>205,795</u></u>

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

1. Información corporativa

El Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza (“el Fideicomiso”) fue firmado el 24 de setiembre de 2010 por el Gobierno de la República de Costa Rica por medio del Banco Central y The Nature Conservancy, con el objetivo de contribuir a la conservación, protección, reforestación y uso sostenible del bosque tropical en Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la administración del Fideicomiso está a cargo de la Asociación Costa Rica por Siempre como fideicomitente (“la Asociación”).

Los fondos del Fideicomiso están constituidos por el canje de la deuda del Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Estados Unidos de América y los fondos depositados por The Nature Conservancy.

Los fondos fideicometidos están bajo la custodia y administración del fiduciario, Banco BAC San José, S.A. y no podrán usarse para un objeto distinto al estipulado en el Fideicomiso. La Asociación debe identificar los fondos fideicometidos de forma separada e independiente en un Fondo de Dotación que corresponde a los fondos que se destinan a sufragar los gastos recurrentes de las áreas protegidas, y en un Fondo de Amortización que corresponde a los fondos destinados a sufragar los gastos de iniciación de un proyecto y del cual solo se podrán utilizar los rendimientos que genere el mismo.

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Dirección Ejecutiva el 9 de mayo de 2022.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

2.2 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos de valuación que se detallan en la nota 4. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el dólar estadounidense (\$ ó US\$).

2.3 Periodo contable

El Fideicomiso modificó su período de reporte del 30 de setiembre al 31 de diciembre para adaptar su período contable según las disposiciones de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ley No. 9635, en lo que respecta al período del impuesto a las utilidades. Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de julio de 2020. Consecuentemente, las transacciones acumuladas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 comprenden a un período de quince meses del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020. A raíz de tal modificación, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, no son totalmente comparables con tales estados financieros por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre de 2020.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

3. Cambios en políticas contables y divulgaciones

Las políticas contables adoptadas por el Fideicomiso para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2021, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros del Fideicomiso. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. El Fideicomiso no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2: Enmiendas a las IFRS 9, NIC 39, IFRS 7, IFRS 4 y IFRS 16

Las enmiendas proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria ("IBOR" en inglés) por una tasa de interés alternativa cercana a una tasa libre de riesgo ("RFR" en inglés). Las enmiendas incluyen los siguientes expedientes prácticos:

- Un expediente práctico para requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que son directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios en una tasa de interés variable, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado.
- Permitir que los cambios requeridos por la reforma de IBOR se realicen en las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura.
- Proporcionar alivio temporal a las entidades de tener que cumplir con el requisito de identificación por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

Concesiones de Arrendamiento Relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021 – Enmiendas a la IFRS 16

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió *Concesiones de Arrendamiento Relacionadas con Covid-19 - Enmienda a la IFRS 16 Arrendamientos*. Las enmiendas brindan alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos para concesiones de arrendamiento que surgen como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada con Covid-19, otorgada por un arrendador, es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la IFRS 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La enmienda estaba destinada a aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia Covid-19 continúa, el 31 de marzo de 2021 el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda aplica a los períodos de presentación de reportes anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

4.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón costarricense (₡). Sin embargo, el Fideicomiso adoptó el dólar estadounidense (\$) o US\$) como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros ya que esta está acorde con su ambiente económico cercano.

La adopción del dólar estadounidense como moneda funcional se fundamentó en que una porción significativa de las inversiones en activos financieros está denominada en dólares y los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son usualmente mantenidos en dólares, para su posterior uso en esa moneda.

Considerando que los registros contables del Fideicomiso se mantienen en colones de conformidad con la regulación costarricense, y que ha adoptado el dólar estadounidense como su moneda funcional, la conversión de las cifras en colones a dólares estadounidenses se realizó como sigue: a) los activos y pasivos monetarios fueron convertidos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, b) los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, medidos al costo histórico, fueron convertidos utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción original, y c) las partidas del estado del resultado integral fueron convertidas a dólares utilizando un tipo de cambio representativo de los existentes en las fechas de las respectivas transacciones, excepto por aquellas partidas asociadas con partidas no monetarias las cuales fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción original. El efecto monetario remanente después de la aplicación de estos procedimientos de conversión se reconoce como diferencias de cambiario en los resultados del período.

4.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción.

Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Fideicomiso valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

4.2 Clasificación circulante y no circulante

El Fideicomiso presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como circulantes y no circulantes.

Un activo es clasificado como circulante cuando el Fideicomiso espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

El Fideicomiso clasifica el resto de sus activos como activos no circulantes.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Un pasivo es clasificado como circulante cuando el Fideicomiso espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando el Fideicomiso no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El Fideicomiso clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no circulantes.

4.3 Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y en bancos. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso netos de sobregiros bancarios, si los hubiese.

4.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Todos los activos y pasivos medidos al valor razonable o sobre los cuales el Fideicomiso realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de una de las siguientes jerarquías de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el menor nivel de información utilizada para determinar tal valor y que es significativa para la determinación del valor razonable en conjunto. La jerarquía de valor razonable está conformada por los siguientes tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Costo amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

4.5 Activos financieros

4.5.1 Reconocimiento inicial y medición

El Fideicomiso clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual de dichos activos y del modelo de negocios que el Fideicomiso utiliza para gestionarlos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente significativo de financiamiento o para las cuales el Fideicomiso ha aplicado el recurso práctico, el Fideicomiso mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero no medido al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacciones. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente significativo de financiamiento o para las cuales el Fideicomiso ha aplicado el recurso práctico son medidas al precio de la transacción determinado bajo la NIIF 15.

Para que un activo financiero pueda ser clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable en otro resultado integral, debe generar flujos de efectivo que sean pagos de principal e intereses únicamente (el criterio "SPPI" en inglés) sobre el principal adeudado. A esta evaluación se le llama la prueba SPPI y se efectúa a nivel de instrumentos. Activos financieros que generan flujos de efectivo diferentes a SPPI son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

El modelo de negocios del Fideicomiso para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocios determina si los flujos de efectivo resultarán de recuperar los flujos de efectivo contractuales, de vender los activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por la regulación o convención en el mercado (transacciones de negociación regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Fideicomiso se compromete a comprar o vender el activo financiero.

Activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son designados al costo amortizado al inicio cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en otro resultado integral al inicio cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales al vender el activo financiero; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los restantes activos financieros que no califican en alguna de las categorías anteriormente citadas, son designados al inicio al valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial de un activo financiero, el Fideicomiso, en determinadas circunstancias, asigna de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición de las categorías anteriores a ser medido a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

4.5.2 Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Activos financieros al costo amortizado

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación para pérdidas crediticias. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los activos financieros se dan de baja, se modifican o se deterioran, así como a través del proceso de amortización. Los activos financieros de la Asociación medidos al costo amortizado están representados por las inversiones en certificados de depósito a plazo fijo y cuentas por cobrar sobre las cuales el modelo de negocio definido por la Asociación consiste en recuperar el principal y los intereses.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, tales como intereses ganados, diferencias cambiarias y deterioro, se reconocen en los resultados del periodo. Cuando un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida anteriormente en otro resultado integral se recalifica del patrimonio a resultados del periodo como un ajuste de reclasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una ganancia o pérdida en activos financieros que se midan al valor razonable con cambios en resultados desde su clasificación inicial es reconocida en los resultados del periodo. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados de la Asociación están representados por inversiones en instituciones financieras del exterior y locales, conformadas por bonos, acciones e instrumentos alternativos, así como fondos de inversión en el mercado costarricense, sobre los cuales el modelo de gestión definido por la Administración de la Asociación es mantener los instrumentos para negociar.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

4.5.3 Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros registrados al costo amortizado. Las pérdidas crediticias esperadas están basadas en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados de conformidad con el contrato y todos los flujos que el Fideicomiso espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras a las condiciones crediticias que son integrales para las condiciones contractuales.

Para instrumentos de deuda, la estimación de pérdidas crediticias esperadas está basada en el plazo de vigencia del activo. El análisis de tales pérdidas es realizado por el Fideicomiso al final de cada período de reporte considerando si el riesgo de deterioro se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. El Fideicomiso utiliza un método simplificado para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar. Consecuentemente, la Fideicomiso no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo crediticio, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de sus estados financieros.

4.5.4 Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Fideicomiso cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, el Fideicomiso ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

4.5.5 Ingresos financieros

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado del resultado integral.

4.6 Pasivos financieros

4.6.1 Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros son clasificados, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. El Fideicomiso determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar. Los pasivos financieros del Fideicomiso incluyen las cuentas por pagar.

4.6.2 Medición subsecuente

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Cuentas por pagar sobre proyectos

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fideicomiso reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

4.6.3 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Fideicomiso cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, el Fideicomiso cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

4.6.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en el estado de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o bien la intención de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

4.7 Reconocimiento de ingresos por donaciones

El ingreso del Fideicomiso corresponde principalmente al canje de deuda entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América. Las donaciones son reconocidas como ingreso cuando se reciben, en caso de que no estén sujetas a una obligación de desempeño que la Asociación deba cumplir posteriormente.

4.8 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado del resultado integral en el momento en que se incurren.

4.9 Impuesto sobre la renta

De conformidad con la naturaleza no lucrativa del Fideicomiso, este no está sujeto al pago del impuesto sobre la renta de conformidad con la legislación tributaria costarricense.

4.10 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre de tales juicios estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes a las cifras de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos periodos futuros.

4.11 Normas de contabilidad emitidas que no han entrado en vigencia

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificaciones emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Fideicomiso, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero del Fideicomiso cuando sean aplicadas en una fecha futura. El Fideicomiso tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

Referencia al Marco Conceptual – Enmiendas a la IFRS 3

En mayo de 2020, el IASB emitió *Enmiendas a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual*. Las enmiendas están destinadas a reemplazar una referencia al *Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros* emitido en 1989, con una referencia al *Marco Conceptual para la Información Financiera* emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

El IASB también añadió una excepción al principio de reconocimiento de la IFRS 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CIIFRS 21 *Gravámenes*, si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el IASB decidió aclarar las guías existentes en la IFRS 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al *Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros*.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de manera prospectiva.

Propiedades, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto – Enmiendas a la NIC 16

En mayo de 2020, el IASB emitió *Propiedades, Planta y Equipo – Ingresos Antes del Uso Previsto*, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras llevan ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista por la administración. La enmienda establece que una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en los resultados del período.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

Contratos Onerosos – Costos de Cumplir un Contrato – Enmiendas a la NIC 37

En mayo de 2020, el IASB realizó enmiendas a la NIC 37 para especificar cuáles costos deben ser incluidos por una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Subsidiaria como adoptante por primera vez

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las normas IFRS, el IASB realizó una enmienda a la *IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la IFRS 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las IFRS. Esta enmienda también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la IFRS 1.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

IFRS 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB realizó una enmienda a la IFRS 9. La enmienda aclara las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la enmienda a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

Clasificación de Pasivos como Circulantes o no Circulantes - Enmiendas a la NIC 1

En enero de 2020, el IASB realizó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes.

Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para el período anual de presentación de estados financieros que comienza a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

Definición de Estimaciones Contables – Enmiendas a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB realizó enmiendas a la NIC 8 en las que introduce una definición de “estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de presentación de reportes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

Divulgación de Políticas Contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica N° 2

En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 así como el Documento de Práctica N° 2 *Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa*, en los cuales proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad sobre las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar divulgaciones sobre políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre divulgaciones de políticas contables.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Las enmiendas a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de Práctica N° 2 proporcionan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad en la información de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas enmiendas.

5. Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo se encuentra depositado en bancos privados locales por un monto de US\$165,876 y US\$205,795, respectivamente, estos devengan un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

6. Inversiones en activos financieros

6.1. Clasificación de las inversiones en activos financieros de acuerdo con su naturaleza

	31 de diciembre de 2021		
	Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:			
Inversiones en instituciones financieras del exterior – US Dólares	\$ -	\$ 23,431,828	\$ 23,431,828
Activos financieros al costo amortizado:			
Certificado de depósito a plazo en instituciones financieras locales – US Dólares	-	1,000,000	1,000,000
Total inversiones	\$ -	\$ 24,431,828	\$ 24,431,828
	31 de diciembre de 2020		
	Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:			
Inversiones en instituciones financieras del exterior – US Dólares	\$ -	\$ 21,099,734	\$ 21,099,734
Activos financieros al costo amortizado:			
Certificado de depósito a plazo en instituciones financieras locales – US Dólares	-	1,000,000	1,000,000
Total inversiones	\$ -	\$ 22,099,734	\$ 22,099,734

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

6.2. Clasificación de las inversiones en activos financieros de acuerdo con su vencimiento

	31 de diciembre de 2021		
	Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total
Circulante	\$ -	\$ 23,431,828	\$ 23,431,828
No circulante	-	1,000,000	1,000,000
Total inversiones	\$ -	\$ 24,431,828	\$ 24,431,828

	31 de diciembre de 2020		
	Fondo de Amortización	Fondo de Dotación	Total
Circulante	\$ -	\$ 21,099,734	\$ 21,099,734
No circulante	-	1,000,000	1,000,000
Total inversiones	\$ -	\$ 22,099,734	\$ 22,099,734

6.3. Características de los activos financieros del Fideicomiso

Las inversiones en instituciones financieras del exterior son realizadas a través de JP Morgan y están conformadas por bonos, acciones e instrumentos alternativos. JP Morgan es a su vez la entidad que provee los valores razonables reconocidos por el Fideicomiso. Durante el año 2021, los rendimientos devengados por estas inversiones en dólares fueron en promedio de aproximadamente 11% (2020: aproximadamente 13%). Tales rendimientos se derivan de las fluctuaciones en los valores razonables del portafolio de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 los activos financieros al costo amortizado están representados por un certificado de depósito a plazo por US\$1,000,000 con vencimiento en octubre de 2023 y que devenga una tasa de interés del 4%. Los intereses acumulados por cobrar sobre este certificado ascienden a US\$8,222 (2020: US\$7,667).

6.4. Jerarquía de valor razonable

Todos los activos medidos al valor razonable o sobre los cuales el Fideicomiso realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita en la nota 4.3. La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

A continuación, se muestra una comparación por clase de activos financieros entre los valores en libros y los valores razonables al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Jerarquía	31 de diciembre de 2021	
		Valor en libros	Valor razonable
Al valor razonable con cambios en resultados	Nivel 2	\$ 23,431,828	\$ 23,431,828
Al costo amortizado	Nivel 3	1,000,000	1,000,000
		\$ 24,431,828	\$ 24,431,828

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	Jerarquía	31 de diciembre de 2020	
		Valor en libros	Valor razonable
Al valor razonable con cambios en resultados	Nivel 2	\$ 21,099,734	\$ 21,099,734
Al costo amortizado	Nivel 3	1,000,000	1,000,000
		<u>\$ 22,099,734</u>	<u>\$ 22,099,734</u>

7. Ingresos por donaciones

Los ingresos por donaciones de US\$979,725 se recibieron del Banco Central de Costa Rica durante el año 2021 (2020: US\$1,092,547).

8. Ingresos financieros

Los ingresos financieros durante el año 2021 por ganancias por medición a valor razonable de activos financieros fueron de US\$2,388,713 (2020: US\$2,624,439).

9. Gastos de proyectos

El Comité Técnico de Asociación Costa Rica por Siempre identifica los proyectos de las áreas de conservación que se pretenden impulsar y a su vez, determina los proyectos que se deben declarar proyectos desiertos o cancelados. El Comité Técnico procede a establecer el presupuesto al que se destinarán los recursos para los proyectos. Posteriormente, el Comité de Supervisión del Fideicomiso analiza la recomendación del Comité Técnico y aprueba el contenido económico de las "Convocatorias", las cuales están integradas por la lista de proyectos de conservación a realizarse en el futuro cercano, generalmente en los próximos doce meses.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

El gasto de proyectos aprobado en 2021 en la XII Convocatoria por un importe total de US\$897,474, se detalla como sigue:

Acuerdo de donación	Importe
Los proyectos aprobados en la XII Convocatoria en 2021 son los siguientes:	
IICD-XII-2022-02 Elaboración e implementación de un plan integral de investigación para las Áreas Silvestres Protegidas del Área de Conservación Arenal Tempisque y su entorno geográfico	\$ 77,469
IICD-XII-2022-04 Evaluación rápida de los recursos de la biodiversidad priorizados del Área de Conservación Guanacaste y elaboración de su respectivo plan de manejo de recursos naturales de la biodiversidad, e implementación en campo de su Plan de Prevención, Protección y Control	71,582
IICD-XII-2022-05 Manejo participativo de los recursos naturales del Sitio Patrimonio Natural de la Humanidad Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad /Parque Internacional de La Amistad como mecanismo de conservación de la biodiversidad y reactivación económica	63,469
IICD-XII-2022-10 Atención del Sitio de Importancia para la Conservación Acuíferos de Guácimo y Pococí: propuesta para la ampliación de la Zona Protectora Acuíferos de Guácimo y Pococí	44,874
IICD-XII-2022-11 Elaboración e implementación del plan de adaptación y mitigación al cambio climático para el bloque RF Golfo Dulce, PN Corcovado, PN Piedras Blancas, RNFS Golfito y CB Amistosa	63,110
IICD-XII-2022-12 Elaboración del Plan de Acción Regional para las Áreas de Conservación Arenal-Huetar Norte y Central	13,441
IICD-XII-2022-15 Elaboración del Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Iguanita	17,814
IICD-XII-2022-17 Actualización del Plan General de Manejo del bloque de conservación Parque Nacional Volcán Tenorio y Zona Protectora Tenorio	7,156
IICD-XII-2022-03 Implementación participativa de los planes del ámbito de recursos naturales en áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Central	146,556
IICD-XII-2022-08 Adquisición de equipo especializado, inducción e implementación de los planes de monitoreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque	71,080
Continúa en la siguiente página...	<u>576,551</u>

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Acuerdo de donación	Importe
...viene de la página anterior	\$ 576,551
IICD-XII-2022-09 Implementación del plan de monitoreo de integridad ecológica del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado	42,002
IICD-XII-2022-13 Atención del Sitio de Importancia para la Conservación Parismina	44,874
IICD-XII-2022-14 Elaboración del Plan General de Manejo del Humedal Nacional Terraba Sierpe	40,486
IICD-XII-2022-16 Elaboración del Plan General del Refugio Nacional Mixto de Vida Silvestre Limoncito	24,292
IICD-XII-2022-01 Elaboración e implementación de los planes de manejo de recursos naturales del Parque Nacional Volcán Arenal, Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco y Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro	47,858
IICD-XII-2022-06 Elaboración e implementación del plan de investigación y elaboración del plan de adaptación y mitigación al cambio climático del Área de Conservación Amistad Pacífico	106,046
IICD-XII-2022-07 Implementación de los planes específicos de manejo de recursos e integridad ecológica del Parque Nacional Carara	15,365
Total proyectos aprobados en la XII Convocatoria	<u>\$ 897,474</u>

El gasto de proyectos aprobado en 2020 es por un importe total de US\$1,658,103, y está constituido en la X Convocatoria por US\$800,000 y en la XI Convocatoria por US\$858,103, detallado como sigue:

Acuerdo de donación	Importe
Los proyectos aprobados en la X Convocatoria en 2020 son los siguientes:	
IICD-X-2021-13, Diseño e Implementación del Plan de Manejo de Recursos Naturales para el ACT	\$ 164,930
IICD-X-2021-09, Implementación participativa de los planes del ámbito de recursos naturales en las ASP del ACC	130,960
IICD-X-2021-03, Elaboración e implementación de los planes de adaptación al Cambio Climático de las ecorregiones Cuenca Baja del Tempisque y Tenorio-Miravalles	94,246
IICD-X-2021-02, Mejoramiento sistemas de manejo de aguas como parte de las acciones del plan de adaptación al cambio climático de ACG	70,685
IICD-X-2021-05, Elaborar e implementar una estrategia participativa de bio alfabetización para la atención de las interacciones y convivencia entre humanos y vida silvestre	70,685
IICD-X-2021-06, Diseño e implementación de la estrategia de participación del PNdAJCB, PNVA y RNVSCN, con énfasis en la atención de amenazas a la biodiversidad	70,685
IICD-X-2021-01, Diseño e Implementación de la Estrategia Registral y Catastral del PN Chirripó	47,123
IICD-X-2021-08, Elaboración del Plan General de Manejo de PN. Carara y del Plan de Investigación de ACOPAC. Los fondos corresponden a la reasignación de los fondos previamente asignados para la actualización de los PGM de PNV Turrialba, PNV Irazú y PNV Poás	35,000
IICD-X-2021-10, Elaboración del Plan General de Manejo de la Zona Protectora Las Tablas	28,333
Continúa en la siguiente página...	<u>712,647</u>

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Acuerdo de donación	Importe
...viene de la página anterior	\$ 712,647
Los proyectos aprobados en la X Convocatoria en 2020 son los siguientes:	
IICD-X-2021-07, Implementación de los Planes de Control y Protección de Áreas Silvestres Protegidas de ACOPAC	23,562
IICD-X-2021-04, Plan de manejo de Recursos Naturales del RNVS Barra del Colorado, que incluya como mínimo diagnóstico, línea base y plan de acción de las amenazas priorizadas (lagunas, peces exóticos invasores y camarón tigre)	23,562
IICD-X-2021-11, Implementación la Estrategia de Participación de la RFGD	23,562
IICD-X-2021-12, Actualización del PGM Corcovado que incluya el plan de atención de emergencias	16,667
Total proyectos aprobados en la X Convocatoria	<u>\$ 800,000</u>

Acuerdo de donación	Importe
Los proyectos aprobados en la XI Convocatoria en 2020 son los siguientes:	
IICD-XI-2021-03, Fortalecimiento del manejo de los recursos naturales en áreas silvestres protegidas priorizadas del Área de Conservación Central	187,223
IICD-XI-2021-09, Elaboración e implementación del plan regional de mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque	132,802
IICD-XI-2021-01, Manejo activo de ecosistemas para dinamizar la economía local de las comunidades aledañas al Parque Nacional Volcán Arenal, Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco y Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro	93,611
IICD-XI-2021-02, Implementación de acciones priorizadas para la consolidación del Patrimonio Natural del Estado en 5 áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Arenal Tempisque	79,310
IICD-XI-2021-05, Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación para el reconocimiento de los procesos de participación y gobernanza en el Área de Conservación La Amistad Caribe	70,208
IICD-XI-2021-04, Mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua como parte de las acciones del plan de adaptación y mitigación del cambio climático del Área de Conservación Guanacaste (III fase)	55,907
IICD-XI-2021-11, Estudio catastral y registral en el Sitio de Importancia para la Conservación Acuíferos de Guácimo y Pococí	52,006
IICD-XI-2021-06, Implementación de los planes de prevención, control y protección del Parque Nacional Chirripó y Parque Internacional de La Amistad	46,806
IICD-XI-2021-12, Consolidación de la gestión del producto turístico de las áreas silvestres protegidas y las zonas de influencia en la región Chorotega, como una herramienta de integración comunitaria y pilar fundamental para el manejo colaborativo y alianzas público privadas	42,905
IICD-XI-2021-08, Elaboración e implementación de acciones priorizadas del plan de adaptación y mitigación al cambio climático del Parque Nacional Carara	23,403
Continúa en la siguiente página...	<u>784,181</u>

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Acuerdo de donación	Importe
...viene de la página anterior	\$ 784,181
IICD-XI-2021-13, Actualización del Plan General de Manejo del bloque de conservación Parque Nacional Tenorio-Zona Protectora Tenorio	19,069
IICD-XI-2021-07, Apoyo a los esfuerzos de recaudación de fondos del Área de Conservación La Amistad Pacífico	19,069
IICD-XI-2021-14, Elaboración del Plan General de Manejo de la Zona Protectora Cuenca del Río Tuis	19,069
IICD-XI-2021-10, II fase para la consolidación del plan de manejo de almeja verde (<i>Polymesoda radiata</i>) para incorporar medidas de conservación de los humedales del Refugio Nacional de Vida Silvestre Cipancí	16,715
Total proyectos aprobados en la X Convocatoria	<u>858,103</u>
Total proyectos aprobados en la X y XI Convocatoria	<u>\$ 1,658,103</u>

10. Gastos por servicios de administración

El Fideicomiso realiza pagos anuales a la Asociación Costa Rica por Siempre equivalentes al 15% del importe de proyectos aprobados en Convocatorias (nota 8) por concepto de “apoyo presupuestario”, es decir, el servicio de administración de los fondos. El Fideicomiso reconoce este gasto en línea recta durante el período en que recibe el servicio de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2021 el cargo por el servicio de administración corresponde a la XI Convocatoria y este asciende a US\$135,000. El gasto de US\$120,000 reconocido en los resultados de 2020 corresponde a la X Convocatoria.

11. Honorarios por servicios de correduría

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso incurrió en gastos de honorarios por los servicios de administración de los fondos depositados en JP Morgan, por un monto de US\$100,190 (2020: US\$116,041).

12. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financieros

Los instrumentos financieros del Fideicomiso están conformados por el efectivo, las inversiones en activos financieros con cambios en resultados y activos financieros al costo amortizado. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones del Fideicomiso. El Fideicomiso tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

El Fideicomiso revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

12.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El principal riesgo de mercado que puede tener un efecto sobre los instrumentos financieros del Fideicomiso es el riesgo de tasa de interés considerando las fluctuaciones en tasas y precios de las inversiones en valores. El Fideicomiso no considera que exista un riesgo de tipo cambio al tener sustancialmente sus activos y pasivos denominados en US\$ dólares. Tampoco se considera que existan otros riesgos de precio.

12.2. Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Fideicomiso son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés y rendimientos de sus inversiones en valores. Disminuciones importantes en las tasas de interés podrían limitar la capacidad del Fideicomiso de desarrollar sus actividades.

El Comité de Inversiones revisa periódicamente las tendencias del mercado para identificar oportunidades de inversión o riesgos de disminución de tasas que impliquen ajustes al presupuesto del Fideicomiso.

Análisis de sensibilidad:

El Fideicomiso ha efectuado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. El efecto de una variación razonable en las tasas de interés de +/- 25 puntos base en 2021 sería de US\$58,580 incrementando o disminuyendo los ingresos financieros (2020: +/- 25 puntos base y US\$52,749).

12.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Fideicomiso para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fideicomiso.

El Fideicomiso utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegura tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas. Actualmente, el Fideicomiso no tiene obligaciones financieras, por lo que su riesgo de liquidez es bajo.

Todos los pasivos que mantiene el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen vencimientos que no superan doce meses desde la fecha del estado de situación financiera

12.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. El Fideicomiso considera que su riesgo de crédito es bajo ya que sus inversiones en valores se mantienen en entidades extranjeras de primer orden.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero según se muestra en el estado de situación financiera.

**Fideicomiso Segundo Canje de Deuda por Naturaleza
(Entidad costarricense)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

13. Gestión de patrimonio

El principal objetivo de la gestión de patrimonio del Fideicomiso es conservar e incrementar los recursos destinados a programas de conservación, así como de generar recursos suficientes para cumplir con sus fines establecidos para el Fideicomiso.

El Fideicomiso administra su estructura de patrimonio y evalúa cualquier ajuste necesario a este considerando el entorno económico en el que se desarrolla.

14. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

El Fideicomiso puede verse afectado en sus operaciones y su situación financiera por los efectos adversos de ciertos problemas de salud pública, como epidemias, pandemias y otras enfermedades contagiosas. En diciembre de 2020, apareció una nueva cepa de coronavirus, denominada COVID - 19, que se ha extendido por todo el mundo en el primer trimestre de 2021 y hasta la fecha de emisión de este informe. Como resultado de la identificación del brote en Costa Rica y en los socios comerciales del país se ha presentado una disminución de la actividad económica que podría afectar negativamente los resultados de operación del Fideicomiso. La medida en que el coronavirus afectará los resultados del Fideicomiso dependerá de los desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no se pueden predecir.

La Administración del Fideicomiso no tiene conocimiento de ningún otro evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas
